

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Agosto del 2002

Señores accionistas de BANIMEX S.A.

Ciudad.-

He procedido a examinar el Balance General de BANIMEX S.A., al 31 de Diciembre de 2000, y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias y de utilidades retenidas por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de general aceptación y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La compañía tiene un Capital suscrito y pagado de 200 dólares y no ha tenido actividad ni transacción alguna por lo tanto no ha generado utilidad ni pérdida.

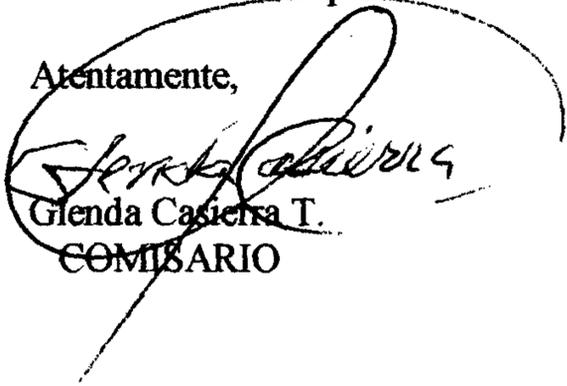
Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Junta General de Accionistas. He instruido en cuanto a la necesidad de hacer el aumento de capital para completar la base de \$800.00 para las Sociedades Anónimas conforme lo establece la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Presidencia.

En mi opinión, los referidos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa BANIMEX S.A. al 31 de diciembre de 2000.

Atentamente,

  
Glenda Casiera T.  
COMISARIO

1-5 SET. 2002

